Barranquilla, SEPTIEMBRE de 2023

Doctora
MARÍA MONÍCA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **MARIA JOSE MARUN AMARANTO,** para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **MARIA JOSE MARUN AMARANTO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No 1.140.830.860,** por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($10.250.000)** (especificar responsabilidadtributaria en cuanto al IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **MARIA JOSE MARUN AMARANTO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CAMILO BOLAÑO COLINA
C.C. 1.045.688.192
CARGO: JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS (E)
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
EMAIL: cbolano@barranquilla.gov.co